

Tepic, Nayarit; 23 de Diciembre del 2010.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día 23 de Diciembre del 2010, a las 10:30 horas, en el Recinto declarado como Oficial en la "Sala de Presidentes" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la Sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- *Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del techo financiero del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 para obras y/o acciones contempladas en el Programa General de Obras de 2010.*
- 2.- *Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice a permutar las obligaciones que le corresponden a la empresa Inmobiliaria Castilla S.A. de C. V., de construir 6 aulas de primaria y 3 de preescolar, por la realización de la obra de pavimentación en concreto hidráulico por la Avenida Juan F. Parkinson, ubicada en la parte colindante oriente del Parque ecológico de Tepic, en el tramo comprendido entre la avenida Insurgentes y boulevard Luís Donaldo Colosio de esta ciudad.*
- 3.- *Clausura de la Sesión.*

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"**

**PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

CRLD/vic